



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

115/01

SALTA, 05 ABR 2001

Expediente N° 12.404/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 069/01 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo;
y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria N° 02/01 del 28/03/01 del Consejo Directivo se da lectura al tema y se resuelve convalidar la designación de los delegados de la Sede Regional Orán ante la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud en las elecciones ordinarias previstas para el 20 de abril del 2001.

Que es necesaria la emisión de un acto administrativo.

POR ELLO y, en el uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/01 del 28-03-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 069/01 emitida Ad- Referendum del Consejo Directivo, dejando aclarado que los miembros designados son delegados en Sede Regional Orán ante la Junta Electoral de la Facultad.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Junta Electoral a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO